

## PRESENTACIÓN

Los cursos tienen como objetivo capacitar a los/las alumnos/as proporcionándoles un conocimiento sobre la violencia de género, dándoles las claves necesarias para identificar las situaciones en que se produce. Se estudian las medidas eficaces para la protección y rehabilitación de las víctimas así como los instrumentos necesarios para su abordaje y prevención.

La materia se estudia de forma integral con un equipo multidisciplinar, abordándola desde muy variados campos: educativo, sociológico, psicológico, médico, en los medios de comunicación, en la asistencia social, en el mundo del Derecho...

## OBJETIVO

Los cursos tienen como objetivo básico prioritario **formar profesionales especializados/as en violencia de género** cubriendo la laguna que hay en este ámbito.

## DESTINATARIOS

Resultan especialmente atractivos para todas aquellas personas especializadas que precisan una formación en malos tratos por la labor que desempeñan: en la enseñanza y la educación, la sociología, la psicología, el trabajo social, la abogacía, el personal al servicio de la Administración de Justicia, la policía, el personal sanitario (medicina y enfermería) y para todo el/la que esté interesado/a en adquirir un conocimiento profundo y riguroso en esta materia.

## PROGRAMA Y CRÉDITOS

### ■ EXPERTO/A PROFESIONAL (20 créditos ECTS)

- 1 Origen y transmisión de la violencia de género
- 2 El lenguaje como instrumento de opresión
- 3 Sujetos de la violencia: el maltratador, las víctimas
- 4 Los hijos: víctimas directas de la violencia de género
- 5 La permanencia de la mujer en la violencia de género
- 6 El Derecho y la violencia de género. La ley de medidas de protección integral contra la violencia de género. Las leyes civiles ante el maltrato
- 7 Medios adecuados para la recuperación de las víctimas

### ■ EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A (20 créditos ECTS)

El curso de E. Universitario/a tiene un nivel superior al de E. Profesional, los temas se tratan con una mayor profundidad y equivale al primer curso del Máster.

- 1 Origen y transmisión de la violencia de género
- 2 El lenguaje como instrumento de opresión
- 3 Sujetos de la violencia: el agresor, las víctimas
- 4 Los/as hijos/as: víctimas directas de la violencia de género
- 5 La permanencia de la mujer en la violencia de género
- 6 El Derecho y la violencia de género. La Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género. Las leyes civiles ante el maltrato.
- 7 Medios adecuados para la recuperación de las víctimas
- 8 Psicología con agresores en violencia de género
- 9 Inmigración y violencia de género
- 10 Discapacidad y violencia de género

### ■ MÁSTER (70 créditos ECTS)

- **Primer Curso: E. Universitario/a** (20 créditos ECTS)
- **Segundo Curso** (50 créditos ECTS)
- 5 **Módulo común** Factores intervinientes en la violencia (Medios de comunicación, Teoría feminista, Medicina legal y Derecho) (20 créditos ECTS).
- 6 **Trabajo de Investigación** (10 créditos ECTS)
- Especialidad** (20 créditos ECTS)
  - 7 Salud
  - 8 Cuerpos de Seguridad
  - 9 Derecho
  - 10 Psicológico-Asistencial
  - 11 Educación
  - 12 Medios de Comunicación

## ITINERARIO

■ **CURSO DE EXPERTO/A UNIVERSITARIO/A:** Debe matricularse del curso completo en el mismo año académico.

### ■ MÁSTER

- **Primer curso:** Curso Experto/a Universitario/a
- **Segundo Curso:** Comprende los Módulos 5, 6 y uno de especialidad. Estos módulos pueden cursarse en el mismo año académico o en distintos. En el último supuesto habrá de cursarse obligatoriamente en primer lugar el módulo común (5).

## METODOLOGÍA

Se combina la metodología de los cursos **on-line** con la propia de la **enseñanza a distancia** impartida por la UNED. Se facilita al alumno/a el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan, fundamentalmente, a distancia, si bien se combinan con **Jornadas presenciales** ((la asistencia a las mismas es voluntaria y pueden verlas a través de la plataforma virtual).

El equipo docente está a disposición de los/las alumnos/as, dando pautas, orientaciones y cuantas explicaciones necesiten a lo largo del curso a través de las tutorías y de la plataforma virtual.

## MATERIAL DIDÁCTICO

El material necesario para el curso se enviará por correo postal a cada alumno/a en papel, además del material que tienen a su disposición en la plataforma virtual. Ha sido expresamente redactado por el equipo docente para estos cursos con el fin de adecuarlo mejor a sus contenidos. En el máster se les enviarán, además de las unidades didácticas, diversas monografías.

## ACTIVIDADES

- **Tutorías: telefónicas, presenciales, electrónicas, por correo postal**
- **Emisiones radiofónicas y de televisión (RNE FM y TVE)**
- **Videoconferencias.**
- **Jornadas, Ponencias y Mesas Redondas:** Las ponencias y mesas redondas se graban en video y se cuelgan en la plataforma virtual con la finalidad de que las personas que no puedan desplazarse tengan la oportunidad de seguirlos.
- **Plataforma virtual:** A través de la plataforma pueden consultar el programa, calendario, actividades programadas, evaluaciones y todas aquellas noticias, novedades legales o bibliográficas que vayan surgiendo a lo largo del curso.

- **Foros:** El equipo docente participa en los distintos foros. Contamos con 15 foros especializados por áreas temáticas. **Foro de cuestiones de Interés general.** Se tratan cuestiones relacionadas con la violencia de género
- **Foro de debates mensual.** Se trabaja sobre un tema monográfico analizado en profundidad.
- **Grabación de las jornadas realizadas**
- **Ponencias en video (54 ponencias)**
- **Material didáctico en pdf**
- **Bibliografía**
- **Legislación**
- **Jurisprudencia**
- **Monografías**
- **Enlaces a páginas web de interés**
- **Noticias**
- **Apoyo técnico.** A cargo de D. Pedro Marauri Martínez de Rituerto. La plataforma virtual cuenta con personal técnico para ayudar al alumnado en el manejo de la misma de modo que pueda desenvolverse sin dificultad alguna.

## - Bolsa de Trabajo

■ **Dirección:** Dra. Teresa San Segundo Manuel, Prof. Titular de Derecho Civil, UNED. Experta en violencia de género.

## EQUIPO DOCENTE

### ■ Equipo docente:

- **Dra. Cella Amorós Puente.** Catedrática de Filosofía Moral y Política. UNED, Premio Nacional de Ensayo 2006.
- **D. Miguel Ángel Arconada Melero.** Prof. Enseñanza Secundaria. Formador de formadores en género y prevención educativa en la violencia de género.
- **Dña Ana María Balseiro Expósito.** Periodista, experta en violencia de género
- **Dr. Antonio Nicolás Marchal Escalona.** Teniente Coronel de la Guardia Civil. Jefe de Investigación y Policía Judicial. Director de los Programas de violencia de género de la Guardia Civil.
- **Dr. Antonio Escudero Nafs.** Psiquiatra, experto en violencia de género.
- **Dr. Pedro Fernández Santiago.** Sociólogo, Prof. de Trabajo Social. UNED. Especialista en violencia de género
- **D. Daniel Antonio Leal González.** Psicólogo. Antropólogo. Hombres por la Igualdad. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- **Dña Ana Isabel Lima Fernández.** Presidenta del Consejo de Colegios Oficiales de España de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Profesora Tutora de Trabajo Social. UNED.
- **Dr. Miguel Lorente Acosta.** Médico Forense. Prof. Asociado Medicina Legal de Granada. Vocal del Observatorio Nacional de Violencia de Género. Delegado del Gobierno de Violencia de género.
- **Dña Inmaculada Montalbán Huertas.** Magistrada, Presidenta del Observatorio Estatal contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Marque con una cruz el Curso en el que desea matricularse:

Experto/a Profesional  Experto/a Universitario

Máster

## Malos tratos y violencia de género

### Boletín de solicitud de impresos de matrícula

(Cumplimentar datos personales y académicos con letra de imprenta)

#### Datos personales:

Apellidos \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 D.N.I. \_\_\_\_\_  
 Lugar y fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Telf. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_

#### Datos académicos y profesionales:

Titulación \_\_\_\_\_  
 Universidad en la que está titulado \_\_\_\_\_  
 Empresa o institución donde trabaja (si procede) \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_  
 Telf. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico \_\_\_\_\_  
 Función que desempeña en la empresa \_\_\_\_\_

Solicita ayuda al estudio: Sí  No

Solicita reducción por: Familia numerosa de categoría especial

Minusvalía (indicar grado):  Víctima del Terrorismo:

¿Solicita autorización al Vicerrectorado?: Sí  No

#### Documentación necesaria:

Curriculum Vitae, Fotocopia del Título Universitario. Si solicita ayuda al estudio, además de la arriba descrita: carta con los motivos razonados de solicitud de ayuda al estudio, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo, declaración de la Renta; si es familia numerosa de categoría general, adjuntar fotocopia del Carnet de Familia Numerosa en vigor a fecha de matrícula.

En el caso de solicitar reducción, si es por familia numerosa de categoría especial adjuntar fotocopia del Carnet de Familia Numerosa; si es por minusvalía, Certificado de Minusvalía; si es por Víctima del terrorismo, fotocopia de certificado.

En el caso de solicitar autorización al Vicerrectorado de Formación Continua (Titulaciones extranjeras, falta de titulación requerida por el curso o títulos universitarios no oficiales) deberá enviar este boletín con una carta de solicitud razonada, justificación profesional, documentación de titulación y breve curriculum vitae.

**Nota Importante:** Los boletines de solicitud de impresos de matrícula que no vayan acompañados de toda la documentación requerida no podrán ser tenidos como válidos.

## INFORMACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Los/as interesados/as en el Curso deberán enviar la solicitud de impresos de matrícula antes del **30 de octubre del 2009** a la Fundación UNED. Además, deberán enviar por correo postal un *currículum vitae* y una **carta manuscrita** en la que exprese su motivación para la realización del curso o máster.

Una vez comunicada al solicitante la admisión al curso, podrá proceder a formalizar su matrícula en los impresos oficiales que a tal efecto se le enviarán.

- El plazo de formalización de la matrícula termina el **10 de noviembre de 2009**.

- El comienzo oficial del curso tendrá lugar en **diciembre de 2009**.

### ■ Secretaría de Cursos - Matrícula

Remitir la solicitud de impresos de matrícula a:

#### Malos tratos y violencia de género

- Curso de Experto/a Profesional
- Curso de Experto/a Universitario/a
- Máster

#### Fundación UNED

Francisco de Rojas 2, 2º Dcha. 28010 Madrid  
Teléfonos: (+34) 91 386 72 75 / 91 386 72 74  
Fax: (+34) 91 386 72 79  
<http://www.fundacion.uned.es>

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

### Teresa San Segundo Manuel

Teléfono: 649 278 111 Lunes a viernes de 15 a 21 horas  
Teléfono: 91 398 61 42 Lunes, martes, jueves y viernes de 16 a 21 horas  
e-mail: [malostratos@der.uned.es](mailto:malostratos@der.uned.es)

Diseño portadas: Iocío de las Muñecas

"Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes".

Constitución española, artículo 15

- **D. Andrés Montero Gómez**. Psicólogo, Director de la Unidad de Psicología de la Violencia del Instituto Mogz de Ciencias del Comportamiento.
- **Dña Ana Ma Pérez del Campo Noriega**. Vocal del Observatorio Nacional de Violencia de Género. Presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas.
- **Dra. Cristina Polo Usaola**. Psiquiatra, especializada en violencia de género.
- **Dra. Carmen Quesada Alcalá**. Prof. Derecho Internacional Público, especializada en violencia de género.
- **Dr. Fernando Reviriego Picón**. Prof. de Derecho Constitucional, UNED. Experto en violencia de género.
- **Dña Ma Concepción Torres Díaz**, Abogada, Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante.
- **Dra Amella Valcárcel y Bernaldo de Quirós**, Catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED. Miembro del Consejo de Estado. Vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado. Patrona de la IUMP. Jurado del Premio Príncipe de Asturias de las Artes. Dos veces finalista del Premio Nacional de Ensayo, 1987 y 1993.

- **Colaboradores/as:** Además del equipo docente, contamos con la colaboración de otros/as relevantes especialistas.

## EVALUACIÓN

**Pruebas periódicas de evaluación a distancia.** Es obligatorio realizar las pruebas y enviarlas (preferiblemente a través del correo electrónico) en las fechas señaladas en el calendario del curso.

## DURACIÓN

La duración del curso es de diciembre a junio.

## TITULACIÓN

La Universidad Nacional de Educación a Distancia expedirá a quienes superen el curso, la titulación que corresponda en Malos tratos y violencia de género

- Experto/a Profesional
- Experto/a Universitario/a
- Máster

## ADMISIÓN

**Titulación exigida para acceder al Curso:**

- **Experto/a Universitario/a:** Diplomatura, Ingeniería o Arquitectura Técnica. Con autorización de la UNED pueden acceder quienes lo soliciten y hayan superado COU, Bachillerato LOGSE, F.P. de 2º grado o el Curso de Acceso a la Universidad.
- **Experto/a Profesional:** No se requiere titulación alguna.
- **Máster:** Licenciatura, Ingeniería o similar. Se podrá autorizar el acceso al Máster a quienes lo soliciten y tengan una titulación de grado medio, siempre que hayan superado el curso de Experto/a Universitario/a.

Para la admisión al curso se tendrá en cuenta el orden de llegada de las solicitudes así como los méritos y circunstancias de carácter personal o profesional.

## NIVEL DE LOS CURSOS

El/la alumno/a obtiene una sólida formación como profesional especializado/a en malos tratos y violencia de género, no siendo necesario que tenga conocimientos previos sobre estos temas.

Tiene a su disposición medios materiales suficientes y cuenta con un equipo de profesores/as integrado por relevantes especialistas en violencia de género que le ayudarán a afrontar el contenido del curso sin dificultad.

## TASAS

El importe de cada uno de los cursos podrá abonarse de una sola vez al formalizar la matrícula o en dos plazos.

- Experto/a Profesional: 500€ más 180€ de material didáctico.
- Experto/a Universitario/a: 640€ más 180€ de material didáctico.
- Máster: 1.600€ (curso completo) más 300€ de material didáctico
- ▶ Módulo 5: 640€ más 125€ de material didáctico
- ▶ Módulo 6: 320€ más 50€ de material didáctico
- ▶ Especialidad: 640€ más 125€ de material didáctico

## AYUDAS AL ESTUDIO

El curso concederá un número limitado de ayudas al estudio entre aquellos/as alumnos/as que lo soliciten, atendiendo a circunstancias académicas, económicas y otros méritos de los/as candidatos/as. Para poder optar a una ayuda al estudio tendrá que enviar, junto con la solicitud de impresos de matrícula, los siguientes documentos: carta de solicitud de ayuda al estudio (no existe modelo oficial), currículum vitae, nómina (si trabaja), fotocopia de la declaración de la renta del interesado/a o de la unidad familiar o certificado de exención en caso de no estar obligado a declaración por IRPF, fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo en caso de encontrarse en paro y cualquier otro documento acreditativo que considere oportuno.

No son compatibles entre sí varias reducciones. En todo caso deberá abonar el importe del material didáctico.

## REDUCCIÓN DE TASAS

Tienen reducción del 90% del precio de tasas académicas en la 1ª matrícula de estudios de Formación Continua las personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%; las víctimas del terrorismo, y las familias numerosas de categoría especial. Debe adjuntar a la solicitud de matrícula fotocopia del documento acreditativo. El nº máximo de cursos por convocatoria al que podrá aplicar un/a mismo/a estudiante la exención es el siguiente: Bien un curso del Programa de Especialización (Máster, Especialista Universitario/a y Experto/a Universitario/a) o bien dos cursos del Programa de Desarrollo Profesional. Quienes se acojan a la citada exención no podrán concurrir en el mismo curso académico a las ayudas al estudio. En el caso de que el/la estudiante que reúna las condiciones antes señaladas deba matricularse por 2ª vez de una misma actividad formativa, deberá abonar el 50% de las tasas académicas. Para la 3ª matrícula y sucesivas no hay exención.



Curso de Experto/a Profesional  
Curso de Experto/a Universitario/a  
Máster  
2009/10

# malos tratos

# y violencia de género

